

ME PREPARO PARA LA INSPECCIÓN

La protección contra incendios empieza con el debido cumplimiento de la normativa técnica de prevención y seguridad contra incendios.

A continuación, encontrará los **requisitos mínimos de acuerdo a la actividad económica que su establecimiento realiza**, pretendiendo de esta manera, minimizar los riesgos de incendio y estar preparados para la inspección por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito.



REUNIÓN PÚBLICA

Se define para **un aforo de 50 o más personas** como: ceremonias religiosas, deliberaciones, consumo de comidas y/o bebidas, recreación, entretenimiento, sala de espera para transportes o como edificio para diversiones.

REQUISITOS

MEDIOS DE EGRESO



NÚMERO DE SALIDAS

- **Hasta 500 personas: 2 salidas** en cada piso separadas entre sí.
- Mayor a 500 personas, pero no mayor a 1000 deberá **existir no menos de 3 salidas**.
- Mayor a 1000 personas **4 salidas**.



DISTANCIAS DE RECORRIDO

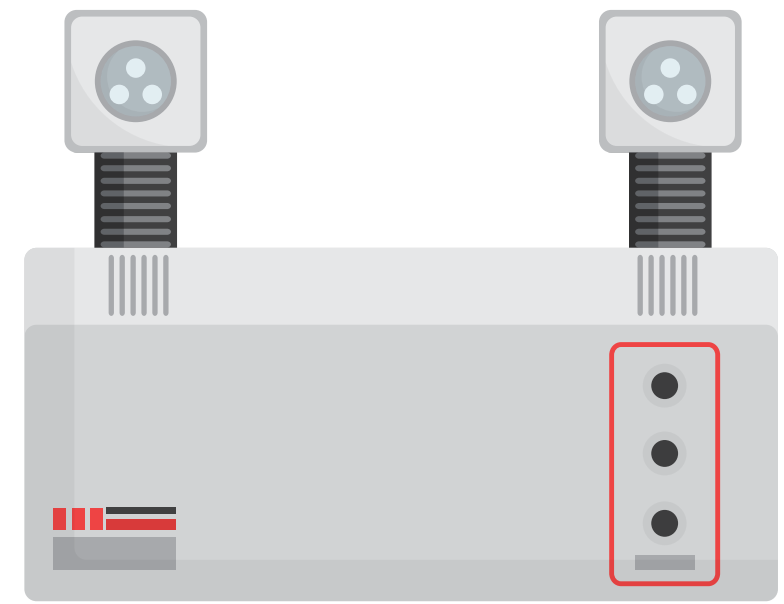
La distancia hasta la salida más próxima **no deberá superar los 45 m.**

En caso de que la edificación esté protegida en su totalidad por rociadores automáticos la distancia **no deberá exceder los 60 m.**



ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

Deberán contar con **iluminación de emergencia** que cubra los pasillos, escaleras y recorridos de salidas disponibles.



SEÑALÉTICA DE EVACUACIÓN

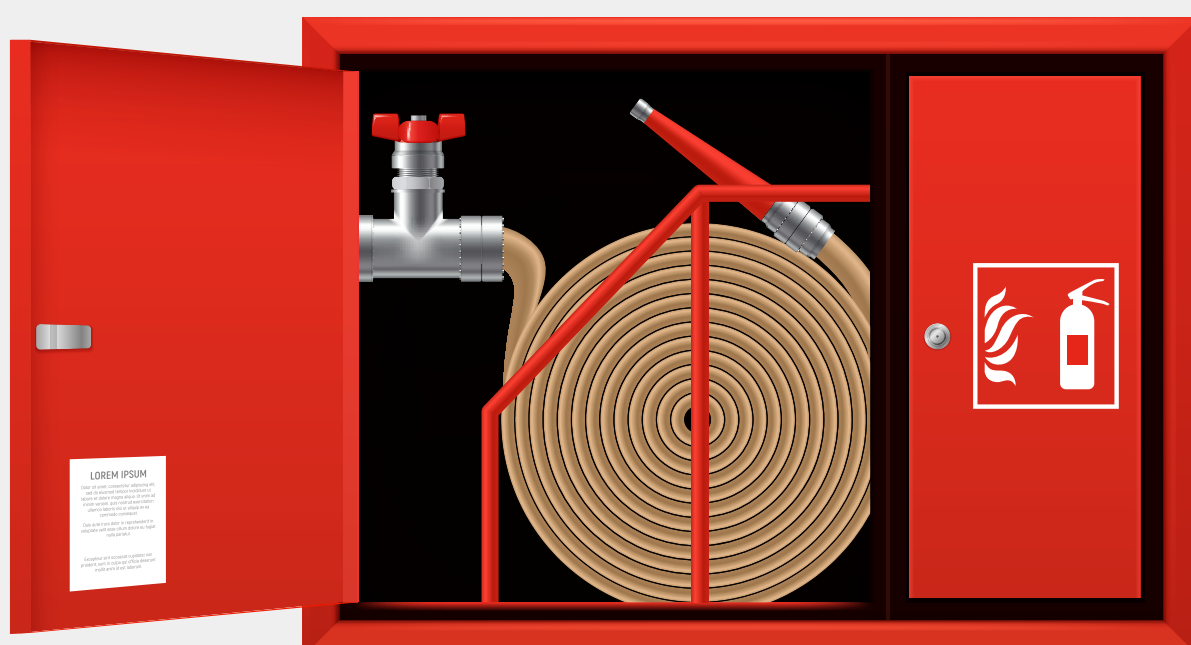
Debe contar con **señalética fotolumincente**, el tamaño y color debe permitir la visualización clara.



SISTEMA DE DETECCIÓN

Por medios manuales solamente, si el área bruta es igual o menor a 500 m².

La iniciación será por medios manuales y detección automática (sensores de humo o calor), **si el área bruta es mayor a 500 m²**.



SISTEMAS DE EXTINCIÓN

• ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES

Con área bruta mayor de 500 m² **deberán contar con un sistema de tubería vertical** y conexiones para mangueras clase II.

• ESTABLECIMIENTOS NUEVOS

Deberán contar con un sistema de rociadores automáticos, a toda la edificación **cuando el área de concentración de público es cerrada y mayor a 500 m² de área bruta**. La bomba para el sistema de rociadores debe ser listada.



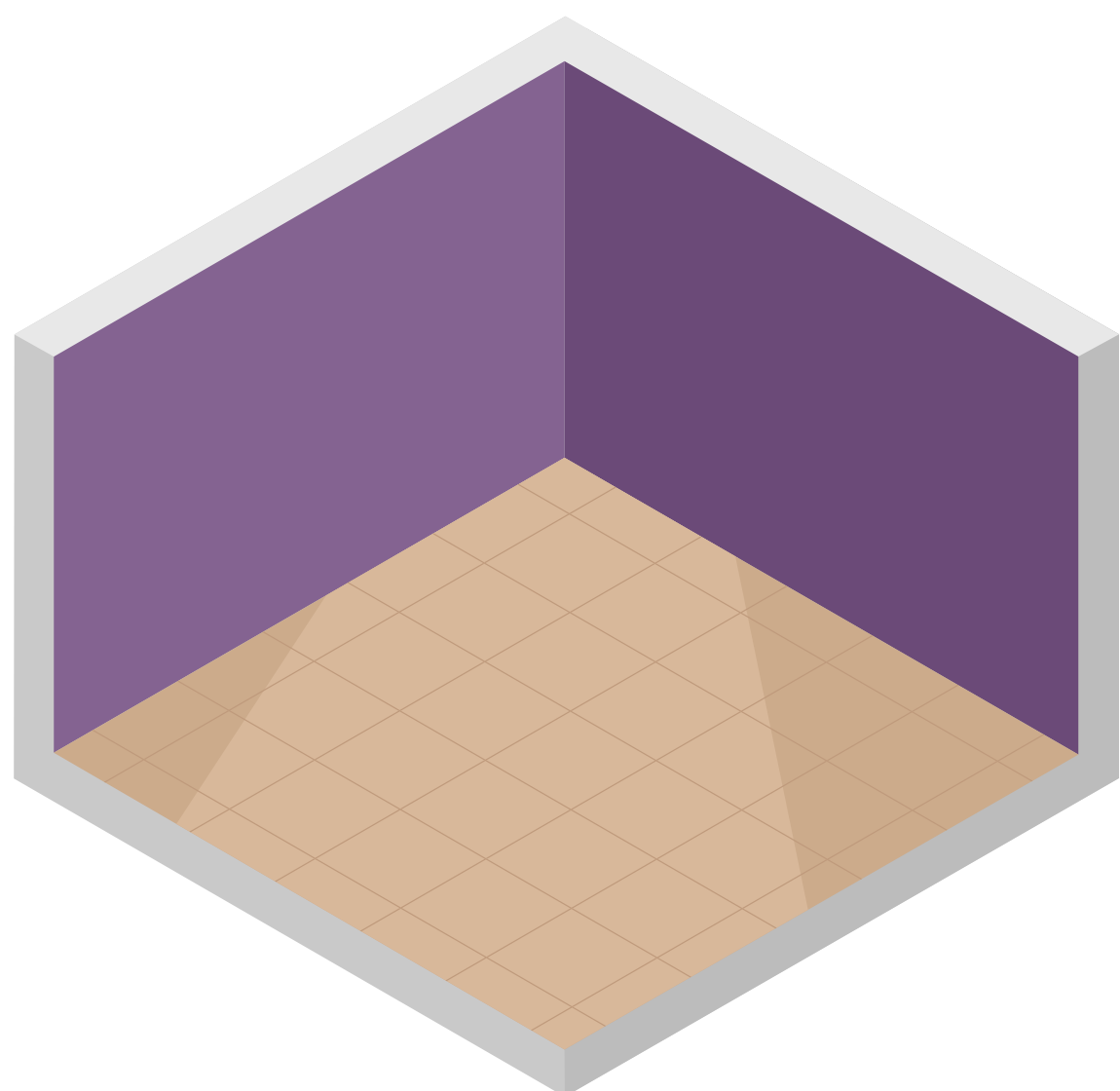
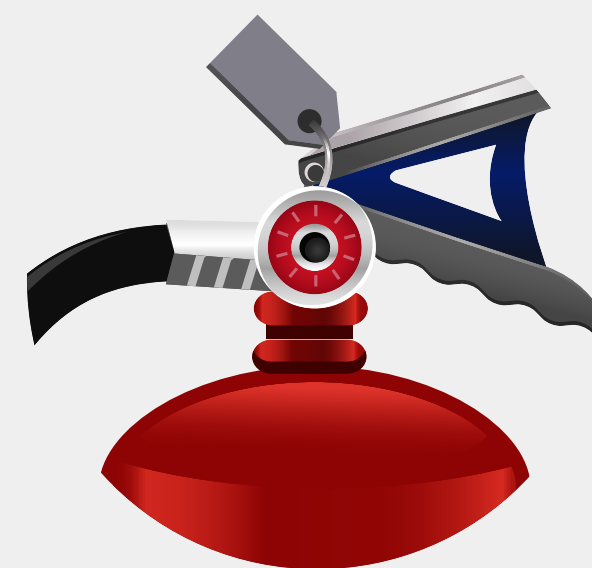
PLACA DE AFORO

Establecimiento debe contar con una placa de aforo **en un lugar visible**.



EXTINTORES

Deberán contar con **extintores de 10 lbs. de PQS vigentes**, separados máximo 15 m entre sí, colocados en sitios accesibles y visibles, **ubicados a una altura entre 10 y 150 cm**.



ACABADOS INTERIORES

Los acabados interiores, revestimientos, aislantes acústicos deberán ser **materiales no combustible o baja combustión**.



ESTRUCTURAS TEMPORALES

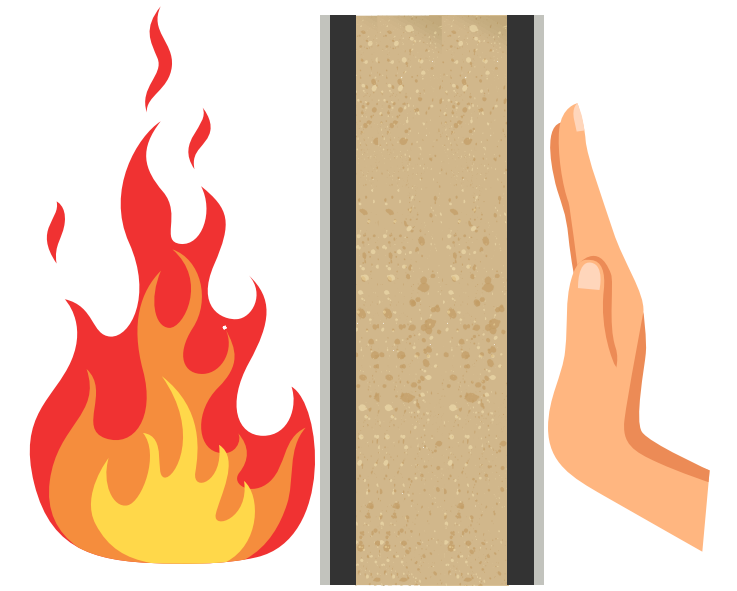
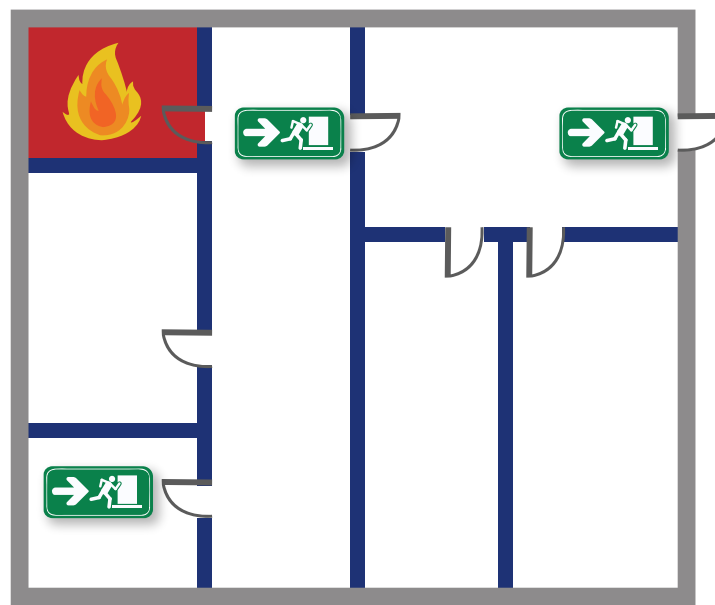
Escenarios, graderíos, camerinos, parques de diversiones, circos, deberán presentar: certificado de instalación y registro de mantenimiento de estructuras, equipos y maquinarias, **bajo la responsabilidad de un profesional especializado en la rama**.



COMPARTIMENTACIÓN

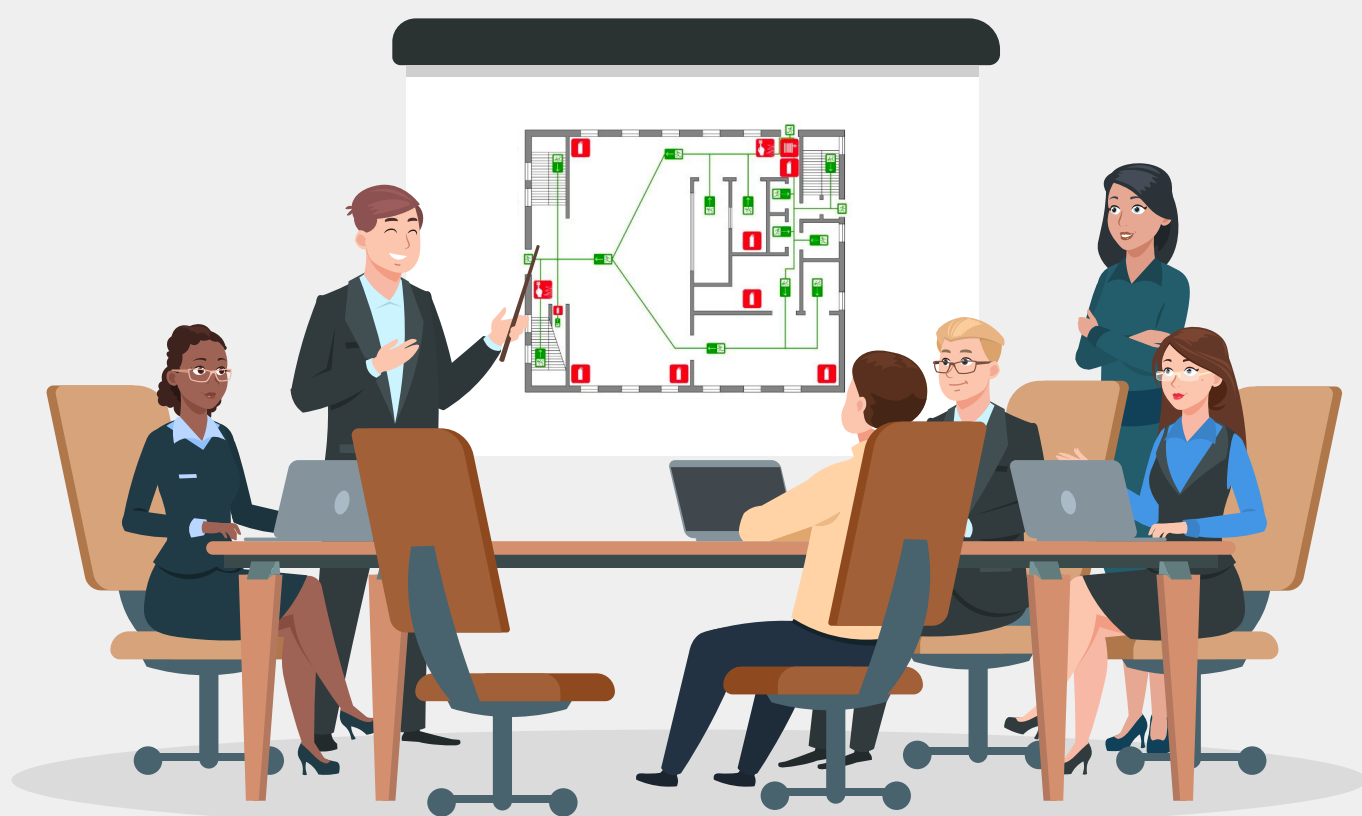
División o separación de un edificio en compartimientos, por **elementos de construcción resistentes al fuego**, que sirven para contener incendios dentro del compartimiento de origen y retardando la propagación a los sectores próximos.

Los camerinos, bodegas de utilería, áreas de almacenamiento, cabinas de proyección y sonido **deberán estar compartimentadas con una RF mínima de 90 minutos**.



- La **barrera contra incendio** limita el área de incendio o retrasa su propagación.

- La resistencia al fuego es la capacidad que posee un material para **soportar las condiciones de incendio** por unidad de tiempo.



PLAN DE EMERGENCIA

El personal del Cuerpo de Bomberos constatará el Plan de Emergencia **de acuerdo a los siguientes lineamientos**:

- Datos del establecimiento (Carátula).
- Alerta de la emergencia.
- Funciones de las brigadas.
- Procedimientos de comunicación.
- Procedimiento de evacuación.
- Medidas de actuación en caso de incendios.



CONEXIONES ELÉCTRICAS

Todas las instalaciones eléctricas **deberán estar en buen estado** (cables eléctricos con protección, interruptores, tomacorrientes, boquillas fijas).

